



**PROCESO CAS N° 03-2016 - G.R.CAJ  
INGENIERO GEOGRAFO**

**I. GENERALIDADES**

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un **INGENIERO GEOGRAFO**.
- 2. CANTIDAD: UN (01) INGENIERO GEOGRAFO.**
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - e. Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado.</li><li>○ Dos (02) años de experiencia para el puesto en la función o la materia en el sector público.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Análisis.</li><li>○ Planificación.</li><li>○ Redacción.</li><li>○ Iniciativa.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ingeniero Geógrafo y/o afines.</li><li>○ Colegiado y Habilitado.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ En Sistemas de Información Geográfica y/o Percepción Remota y/o Teledetección.</li><li>○ En Ordenamiento Territorial y/o Demarcación y Organización Territorial.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Conocimiento de Word, Excel, PowerPoint, nivel intermedio.</li><li>○ Manejo de GPS.</li></ul>



**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado/a prestarán servicios de **INGENIERO GEÓGRAFO** en la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – Cajamarca, desarrollando las siguientes actividades:

- 1.- Ejecutar y monitorear los procesos en materia de demarcación y organización territorial.
- 2.- Elaborar el análisis geográfico conduciendo la elaboración e interpretación de los mapas y matrices generadas para los EDZ y SOT provinciales de acuerdo al cronograma del Plan Nacional de Demarcación Territorial.
- 3.- Elaborar y proponer directrices complementarias en materia de demarcación y organización territorial, respetando el marco normativo vigente, así como informes y propuestas de resolución para las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados de la región.
- 4.- Implementar los lineamientos técnico normativos, así como ejecutar las acciones de demarcación territorial necesarias para la organización territorial y elaborar los expedientes técnicos en el ámbito de la región de conformidad al Plan Nacional.
- 5.- Elaborar los estudios de Diagnóstico y Zonificación para fines de demarcación territorial, bajo los lineamientos y el asesoramiento técnico de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial-PCM.
- 6.- Coordinar con los gobiernos locales, provinciales y distritales de la región, así como con las entidades del sector público en las acciones relacionadas a su competencia.
- 7.- Generar y mantener actualizado un sistema de información territorial para suministrar información.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial Sede Regional, Jr. Santa Teresa de Journet N° 351
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 30 de Setiembre del 2016.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3, 000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.